

MEMORIA 2017-2018

**ASOCIACION ESPAÑOLA PROFESIONALES DE LA
INVERSIÓN.**

G81792418

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al
Ejercicio 2017-2018 cerrado al 30 de junio de 2018.

1. Naturaleza de la entidad y actividades principales

La ASOCIACION ESPAÑOLA PROFESIONALES DE LA INVERSIÓN, se constituyó en Madrid en 1997, estando actualmente su sede social ubicada en la calle SERRANO, Nº43, C.P. 28001 Madrid.

La Asociación se rige por sus propios Estatutos y, en cuanto en ellos no se hallare previsto, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones complementarias.

El ejercicio de la Asociación es del 1 de julio a 30 de junio y su ámbito de actuación es nacional y tiene duración indefinida.

Para cumplir su fin la Asociación realiza las siguientes actividades:

1. La promoción y desarrollo del análisis financiero y de la gestión de la inversión.
2. El fomento de la profesionalidad y el rigor ético entre los analistas financieros y la comunidad inversora.
3. La promoción y mejora de la comunicación y contacto entre los analistas financieros, dentro de la comunidad española.
4. El apoyo a aquellas personas físicas titulados como Chartered Financial Analyst, y los candidatos a dicho título.
5. La promoción de la titulación CFA en España.
6. Obtener los recursos necesarios para lograr sus fines y realizar sus actividades.

A estos efectos, la Asociación podrá organizar conferencias, debates, convenciones y publicaciones y podrá mantener relaciones con organizaciones internacionales similares de fines análogos, con estricta sujeción a la ley vigente.

La Asociación se reserva el derecho de combatir, dentro de la legalidad vigente, cualesquiera actividades o manifestaciones que vayan en contra del buen nombre de la especialidad o sus profesionales, dedicando especial atención a evitar el intrusismo profesional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

c) Principios Contables

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que por su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio, expresada en euros, es la siguiente:

Excedente: 2.807,81

Aplicación: A reservas voluntarias: 2.807,81

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Propiedad industrial:

La propiedad industrial se valora inicialmente por su precio de adquisición. Su amortización se realiza de forma lineal en 10 años.

Aplicaciones Informáticas:

Como aplicaciones informáticas la Sociedad registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 a).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

Tipo de bien	Porcentaje de amortización
Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	25 %
Otras instalaciones	10 – 15 %
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	16%

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de inmuebles y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para el inmovilizado material.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo en los que la Sociedad actúa como arrendador se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato

directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de préstamos y partidas a cobrar la valoración posterior se realiza por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en patrimonio neto el resultado de la variación de dicho valor razonable.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Entidad tributa al tipo del 25% en el Impuesto de Sociedades por las rentas no exentas.

g) Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

h) Ingresos y gastos

Desde el inicio del presente ejercicio los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio actual y anterior, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2017:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	2.347,43	-	-	-	2.347,43
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	2.711,18	2.272,50	-	-	4.983,68
Total coste	5.058,61	2.272,50	-	-	7.331,11

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	-	-	-	-	-
Otras inmovilizado	(1.935,53)	(486,38)	-	950,50	(1.471,41)
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	(985,03)	(484,03)	-	(950,50)	(2.419,56)
Total Amortización	(2.920,56)	(970,41)	-	-	(3.890,97)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	5.058,61	7.331,11
Amortizaciones	(2.920,56)	(3.890,97)
Deterioros	-	-
Total neto	2.138,05	3.440,14

Ejercicio 2016

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	1.244,87	1.102,56	-	-	2.347,43
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	2.711,18	-	-	-	2.711,18
Total coste	3.956,05	1.102,56	-	-	5.058,61

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	-	-	-	-	-
Otras inmovilizado	(1.486,14)	(449,39)	-	-	(1.935,53)
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	(839,99)	(145,04)	-	-	(985,03)
Total Amortización	(2.326,13)	(594,43)	-	-	(2.920,56)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	3.956,05	5.058,61
Amortizaciones	(2.326,13)	(2.920,56)
Deterioros	-	-
Total neto	1.629,92	2.138,05

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados y que continúan en uso al cierre del ejercicio corresponde a: otro inmovilizado por importe de 51,78 euros , equipos informáticos por importe de 1.912,18 euros.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio actual y anterior, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2017:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.320,72	-	1.320,72
Propiedad industrial	-	-	-
Total coste	1.320,72	-	1.320,72

Amortización	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(1.320,72)	-	(1.320,72)
Propiedad industrial	-	-	-
Total Amortización	(1.320,72)	-	(1.320,72)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.320,72	1.320,72
Amortizaciones	(1.320,72)	(1.320,72)
Deterioros	-	-
Total neto	-	-

Ejercicio 2016:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.320,72	-	1.320,72
Propiedad industrial	-	-	-
Total coste	1.320,72	-	1.320,72

Amortización	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(1.320,72)	-	(1.320,72)
Propiedad industrial	-	-	-
Total Amortización	(1.320,72)	-	(1.320,72)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.320,72	1.320,72
Amortizaciones	(1.320,72)	(1.320,72)
Deterioros	-	-
Total neto	-	-

El valor de coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso al cierre del ejercicio asciende a 1.320,72

7. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio.

8. Arrendamientos

No existen arrendamientos en los que la Entidad actúe como arrendadora.

9. Bienes del Patrimonio Histórico

La Sociedad no es propietaria ni posee bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.

10. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre del ejercicio 2017 y 2016, expresado en euros, es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto Disponibles para la venta	180.882,67	158.104,67
Total	180.882,67	158.104,67

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El saldo de las cuentas del epígrafe al cierre del ejercicio 2017 y 2016 y los movimientos habidos en ambos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2017:

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patrocinadores	0,00	25.923,17	0,00	25.923,17
Clientes	121.864,60	-1.122,50	-1.122,50	120.742,10
otros Deudores	16.199,76	-9.598,95	-9.598,95	6.600,81
Total	138.064,36	15.201,72	(10.721,45)	153.266,08

Ejercicio 2016:

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patrocinadores	20.500,00	0,00	-20.500,00	0,00
Clientes	215.303,90	-93.439,30	-93.439,30	121.864,60
otros Deudores	12.614,87	3.584,89	-3.585,00	16.200
Total	248.418,77	(89.854,41)	(117.524,30)	138.064,36

12. Fondos propios

El movimiento durante el ejercicio de las partidas de fondos propios, expresado en euros, se muestra a continuación:

Concepto	Fondo Social	Reservas	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 30 de junio de 2016	146.311,20	262.070,61	30.867,78	439.249,59
Distribución del resultado 2015	-	30.867,78	(30.867,78)	-
Resultado 2016	-	27.574,32	-	-
Ajustes NRV 22ª	-	(78.884,85)	-	-
Saldo al 30 de junio de 2017	146.311,20	214.171,19	27.574,32	388.056,71
Distribución del resultado 2016	-	27.574,32	(27.574,32)	-
Ajustes reservas ejerc anteriores	-	22.344,09	-	-
Resultado 2017	-	2.807,81	-	-
Ajustes valoración activos	-	1.393,25	-	-
Saldo al 30 de junio de 2018	146.311,20	268.290,66	2.807,81	414.601,86

13. Subvenciones donaciones y legados.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones o legados.

14. Deudas no derivadas de la actividad

Al 30 de junio de 2018, no existen deudas no derivadas de la actividad.

15. Entidades vinculadas

La entidad no participa, ni directa ni indirectamente, en ninguna sociedad mercantil.

16. Administraciones públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre del ejercicio 2017 y que se registran dentro en los epígrafes de otras cuentas a cobrar y otros acreedores del balance de situación, expresado en euros es el siguiente:

Ejercicio 2017:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, impuesto de sociedades:	356,73	-
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.		1.571,32
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F	5.774,73	10.380,06
Organismos de la Social Acreedores		1.627,99
Total	6.131,46	13.579,37

Ejercicio 2016:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, impuesto de sociedades:	10.425,03	
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	-	-
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F	5.774,73	11.637,69
Organismos de la Social Acreedores		1.440,49
Total	16.199,76	13.078,18

En relación con el gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2017 y 2016, a continuación se identifican las rentas de la entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ingresos	2017 Euros	2016 Euros
Cuotas procedentes de los Socios	44.166,00	44.043,78
Total ingresos de las rentas exentas	44.166,00	44.043,78

Gastos	2017 Euros	2016 Euros
Gastos de administración y servicios exteriores	0	0
Total gastos imputables a las rentas exentas	0	0

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable del ejercicio 2017 y 2016 con la base imponible del impuesto sobre sociedades, expresada en euros:

Ejercicio 2017

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Euros
Resultado del ejercicio antes de impuestos			2.590,78
Diferencias permanentes por rentas exentas		(44.166,00)	(44.166,00)
Gastos no deducibles	483,31		483,31
Base imponible (resultado fiscal)			
Compensación bases imponibles negativas			-
Cuota íntegra (25%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			(356,73)
Cuota líquida (a devolver)			356,73

En base a la aplicación del principio de prudencia así como a la NRV 13ª. Impuestos sobre Beneficios del PGC, no se reconocen activos por impuesto diferido al no resultar probable, debido a su condición de entidad parcialmente exenta, que la asociación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, por lo tanto no se contabiliza asiento por el concepto *Impuesto sobre Beneficios*.

Ejercicio 2016

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Importe Euros
Resultado del ejercicio antes de impuestos			27.574,32
Diferencias permanentes por rentas exentas		(44.043,78)	(44.043,78)
Base imponible (resultado fiscal)			
Compensación bases imponibles negativas			-
Cuota íntegra (25%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			(10.425,03)
Cuota líquida (a devolver)			10.425,03

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

17. Ingresos y gastos

a) Ayudas monetarias y otros

Los importes reconocidos como gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno corresponden al resarcimiento de gastos por su labor de los miembros de los órganos de gobierno. Estos gastos se corresponden a gastos de locomoción y manutención relacionados con las reuniones realizadas en el ejercicio. El pago se efectúa previa presentación del justificante de gasto realizado.

b) Cargas sociales

Las cargas sociales del ejercicio 2017 y 2016 corresponden a la Seguridad Social a cargo de la empresa por importe de 16.616,58 y 16.416,70 euros respectivamente.

c) Ingresos

El detalle de los ingresos de la Sociedad por conceptos y expresado en euros es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Cursos y examen	130.534,00	160.725,85
Patrocinios	53.650,00	48.500,00
Conferencias	3.225,00	4.500,00
Cuotas	44.166,00	33.351,30
Reintegro Gastos	74.748,05	79.500,32
Torneos y eventos	5.116,20	1.871,00
Total	311.439,25	328.448,47

d) Personal

La Sociedad, en 2017 y 2016, ha tenido en plantilla durante todo el ejercicio dos trabajadoras.

e) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio):

En relación con los requisitos establecidos en esta nueva normativa, indicar que la Fundación no tiene cuentas a pagar a proveedores al 30 de junio de 2018 con una antigüedad superior a los ochenta y cinco días. Asimismo, todos los pagos realizados a proveedores comerciales durante el ejercicio 2017 se han hecho dentro del plazo establecido en la normativa en vigor.

18. Información medioambiental

En opinión del Órgano de Gobierno de la Sociedad no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

19. Otra información

La Sociedad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones a favor de ninguno de los miembros del órgano de gobierno. Tampoco existen anticipos ni créditos concedidos por la Sociedad a los mismos.

La Memoria no incorpora el Cuadro de Financiación, por tratarse de Memoria Abreviada, y según el Art. 35-3 del Código de comercio y el Art. 201 de la Ley de Sociedades Anónimas.

20. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio con efecto sobre las presentes cuentas anuales.

LA JUNTA DE GOBIERNO